



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.560.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MACARENA
MORENO OPORTUS.

LAJA, 11 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 199, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Macarena Moreno Oportus, Asistente Social de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 12 de mayo de 2017, con motivo de asistir a citación a la Unidad de Policía de Investigaciones de Chile.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Moreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!